

## **Nuevo servicio a los matriculados con incumbencias en agrimensura**

En virtud de las reuniones mantenidas con el Gerente de Servicios Catastrales del ARBA, Sr. Miguel Torres, la Subcomisión de Agrimensura del Colegio de Ingenieros propuso como servicio a los matriculados la siguiente metodología de trabajo, tendiente a agilizar los trámites y consultas ante el ARBA, a saber:

- 1) Las consultas por cualquier tema de agrimensura, se remitirán vía correo electrónico al Consejo Superior, a la siguiente dirección electrónica [solicitud-antecedentes@colegioingenieros.org.ar](mailto:solicitud-antecedentes@colegioingenieros.org.ar). Un día a la semana, un miembro integrante de la subcomisión de agrimensura analizará las consultas recibidas a efectos de resolverlas o interpretar la solución de la misma por intermedio de los representantes de la Gerencia de Asuntos Catastrales
- 2) A efectos de controlar los plazos de las resoluciones de las diferentes tramitaciones, ya sea Circular X, previo planos de PH y definitivos de PH; registraciones de planos y estados parcelarios en todas sus metodologías, se deberán informar los casos donde las demoras sean excesivas a efectos de poder resolver los mismos en forma inmediata, siempre que éstos excedan los tiempos prudenciales de gestión. Para ello se deberá indicar fecha de ingreso y nº de trámite, oblea y partido-partida.
- 3) Se deja constancia que esta metodología no implica la resolución definitiva de la gestión, sino la colaboración efectiva tendiente a resolver problemáticas puntuales de las consultas.

**Esta metodología se pondrá en vigencia a partir del día de la fecha.**

SUBCOMISION DE AGRIMENSURA – COLEGIO DE INGENIEROS PROV. BS.AS

**La Plata, 8 de julio de 2010.-**